



*Universidad Nacional*  
*de*  
*Córdoba*  
*República Argentina*

EXPTE. N° 73-00-00112

CORDOBA, 17 ABR 2000

**VISTO** el viaje a Capital Federal que debió realizar el sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL el día 27 de Marzo del corriente año, a fin de participar de una reunión con funcionarios de la Embajada del Japón - Proyecto ODESIR - EINCOR y presentación del Plan de Modernización de Gobiernos Municipales que lanza la Subsecretaría de Municipios del Ministerio del interior de la Nación, atento a lo establecido por la Ord. Del HCS 6/95 y Res. Rectoral 17/2000.

**CONSIDERANDO** Que dicha visita se realizó con la intención de estrechar vínculos y explotar posibilidades de trabajo conjunto en áreas vinculadas a la cooperación internacional,

Que se cuenta con partidas de Fondo Universitario para atender el gasto que se deriva de la presente Resolución.

Por ello,

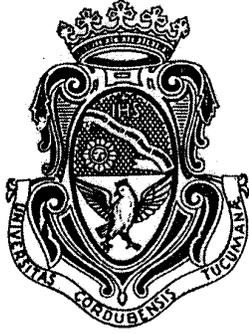
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°.-** Designar representante de esta Casa para asistir al acto de referencia al sr. Subsecretario de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL.

**ARTICULO 2°.-** Aprobar lo actuado por la Secretaría de Relaciones Internacionales, disponiendo que por el Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de **FONDO UNIVERSITARIO** asignadas para gastos de Secretaría de Relaciones Internacionales, se efectúe la liquidación y pago de los pasajes Córdoba/Buenos Aires/Córdoba, como así también la liquidación y pago de la cantidad correspondiente a UN (01) día de viático a favor del sr. Subsecretario//

X



*Universidad Nacional*

*de*

*Córdoba*

*República Argentina*

//de Relaciones Internacionales, Ab. Marcelo BERNAL, por el motivo de referencia.

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Relaciones Internacionales. Cumplimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.  
gcm.

  
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
PROF. DR. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.-

510 ✓